



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003767-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a traslado de personal sanitario del centro de salud de Vitigudino a Villarino de los Aires durante los días 14 y 15 de agosto.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En diferentes medios de comunicación de la provincia de Salamanca aparece la noticia de que en plenas Ferias y Fiestas de Vitigudino unos de los dos equipos médicos de guardia es desviado a la localidad de Villarino de los Aires.

#### **PREGUNTA:**

1. ¿Por qué se traslada el personal sanitario del centro de salud de Vitigudino a Villarino de los Aires durante los días 14 y 15 de agosto al no haber un equipo de guardia para ese municipio por falta de profesionales?
2. ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León que dicha decisión se lleva a cabo en plenas ferias y fiestas de la localidad, y en un momento en el que la población llega a cuadruplicarse?
3. ¿Es consciente del riesgo que conlleva esta medida?
4. ¿Cuál ha sido el motivo de esta decisión?
5. ¿Quién ha dado la orden?
6. ¿Cuándo se va a restablecer dicho equipo al centro de salud de Vitigudino?
7. ¿Tiene la consejería de Sanidad previsto cómo va a solucionar la situación que llevan padeciendo los vecinos de Vitigudino ante la falta, desde hace más de mes y medio, del servicio continuo de pediatría debido a la baja de la profesional titular?

Los Procuradores y Procuradoras

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Jesús Puente Alcaraz,

